

BASES I Concurso TikTok: #ingenieriadivertida

1. Podrán participar todos los hijos de colegiados de Castilla y León con edades comprendidas entre 12 y 18 años.
2. Cada participante puede presentar un máximo de 3 vídeos, si bien solo obtendrá premio uno de ellos, en su caso. Quedan excluidos de presentarse al concurso los hijos de los miembros del jurado.
3. Los participantes deberán rellenar este [formulario](#) y linkear los vídeos según se indica en él.
4. Los vídeos deberán etiquetarse con el hashtag [#ingenieriadivertida](#).
5. La duración de los vídeos habrá de estar comprendida entre 15 y 60 segundos.
6. El tema del concurso en la presente edición es:
"Por qué es divertida la ingeniería de caminos".
7. La admisión de vídeos finalizará el viernes 28 de octubre de 2022.
8. El jurado estará compuesto por tres miembros de la Junta Rectora. La composición se dará a conocer el día del fallo. El fallo del jurado será inapelable.
9. Se establecen 1º, 2º y 3º premio, con una dotación de 150, 100 y 75 euros (cheques-regalo).
10. El jurado regulará, según su criterio, las incidencias que se produzcan y no estén en las bases.
11. El hecho de presentar una obra implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases.
12. Para cualquier incidencia, escribir un email a castillayleon@ciccp.es.



Nota:

Los participantes cuidarán de que en los vídeos no se conculque ninguno de los supuestos establecidos en la legislación de propiedad intelectual, quedando eximido el Colegio de cualquier reclamación o responsabilidad.

